



Juan de Flores

Grimalte y Gradisa

EDICIÓN, INTRODUCCIÓN Y NOTAS

Carmen Parrilla



2008



Índice

ESTUDIO INTRODUCTORIO	
1. Juan de Flores en la ficción sentimental	9
2. Datos biográficos	10
3. Datación de <i>Grimalte y Gradisa</i>	15
4. La <i>Elegia di madonna Fiammetta</i> . Contexto de recepción	16
5. La «invención de Fiometta»	21
6. Cuestiones críticas	23
6.1. Estructura narrativa	23
6.2. El viaje, motivo constituyente	28
6.3. Espacio / Tiempo	29
6.4. La escena infernal	32
6.5. Personajes	37
7. La poesía en <i>Grimalte y Gradisa</i>	49
7.1. Alonso de Córdoba	50
7.2. Composiciones poéticas: forma y función	53
8. Estilo	58
9. Historia del texto	63
9.1. Testimonios	63
9.2. Transmisión	65
10. Criterios de edición	67
11. Obras citadas	69
12. Estudios generales	75
EDICIÓN	
<i>Grimalte y Gradisa</i>	89
APÉNDICE	225

ESTUDIO INTRODUCTORIO

1. JUAN DE FLORES EN LA FICCIÓN SENTIMENTAL

En el marco cultural del reinado de los Reyes Católicos Juan de Flores contribuye a consolidar y expandir un tipo de literatura cortesana de modalidad narrativa que modernamente hemos bautizado como ficción sentimental.¹ El autor de *Grimalte y Gradisa* pertenece a la segunda y central fase de producción del género, por lo que, como creador o adaptador de invenciones literarias, incorpora en sus obras el complejo doctrinal de teoría y conducta sobre los afectos humanos que la producción académica del mundo universitario transmite a lo largo del siglo XV en el cauce de la filosofía moral. Todas las ficciones conocidas de Flores, *Triunfo de Amor*, *Grisel y Mirabella*, *Grimalte y Gradisa*, enfocadas a reflexionar sobre la dimensión del amor humano, se presentan como cuestiones particulares expuestas y sostenidas en intercambios coloquiales públicos o privados, a modo de discurso procesal. La trama argumental no se quiebra, pero en ocasiones adquiere cierta complejidad temática y formal, pues en el curso de la averiguación y solución de los problemas circunstanciales se acude al planteamiento de cuestiones generales relacionadas con el asunto planteado. Este balanceo prueba la gravitación —también el balanceo— doctrinal de la tratadística amorosa, acervo ideológico que genera y sostiene en buena medida las obras del escritor, pues «tratar de amor o hablar de amor, fue el modo más persistente de crear literatura en el paso de los siglos XV al XVI».² En las obras

1. La entidad genérica del grupo fue objeto de discusión en la segunda mitad del siglo XX. Véase la propuesta de Regula Rohland de Langbehn, *La unidad genérica de la novela sentimental española de los siglos XV y XVI*, London, Queen Mary and Westfield College - Department of Hispanic Studies (Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar), 1999 y posteriormente su «Una lanza por el género sentimental... ¿ficción o novela?», *La Corónica*, 31, 1 (2002), pp. 137-141. Es preciso confrontar, pero también complementar con los trabajos recogidos en *La Corónica*, 31, 2 (2003), principalmente B. F. Weissberger, «The Gendered Taxonomy of Spanish Romance», pp. 205-229. Transcribo ahora las palabras de Fernando Gómez Redondo, «Tradiciones poéticas y lenguaje literario en la ficción sentimental», *Revista de Poética Medieval*, 16 (2006), pp. 11- 21, la cita en p. 14: «Mas que un género en sí, la ficción sentimental constituye un marco de géneros, de formas textuales, de órdenes temáticos. Todo cabe en ella, convirtiéndose así en el primer discurso narrativo que logra la identidad de serlo, con reflexiones teóricas, con demostraciones prácticas y con continuas variaciones formales».

2. Así lo expresa Pedro Cátedra en *Tratados de amor en el entorno de Celestina (Siglos XV-XVI)*, Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2001, p. 278.

de Flores, en mayor medida que en otras obras sentimentales, se reitera el afán por delimitar algunos aspectos de la pasión amorosa, por exponer las diferencias naturales y sociales de los dos sexos, por estimar la conducta femenina en el trato amoroso. Al proceder así, la consecuencia es que con mayor o menor sutileza, se solapan enseñanzas amatorias de variado signo y función, formulándose así tanto consejos como reprobaciones, según la situación lo requiera, como ineludibles componentes del doctrinal. Esta aparente utilidad de sus obras —didáctica servida con un evidente compromiso con la prolífica tradición de la defensa o el vituperio de la mujer— parece asegurar por su interés, una recepción moral y social de esta literatura en el marco cortesano, apto en el último cuarto del siglo XV para acoger, valorar y discutir estas, en parte, instructivas ficciones. Sería conveniente relevar la convergencia de Flores en el ámbito salmantino, de donde era natural, para poder esclarecer su participación en esa «poética del *arte de amores*» que proliferó en el medio universitario y tuvo la virtud de influir muy directamente en la composición de *La Celestina*.³

2. DATOS BIOGRÁFICOS

Para identificar al escritor ha de partirse de la fecha de 1475, en el que se nombra consejero real, sin ración, al «bachiller Juan de Flores, alcalde mayor del conde de Monterrey».⁴ Es probable que el grado universitario con el que se le menciona correspondiese a la facultad de leyes, pues tal especialidad se requería para el cargo de alcalde mayor. Según la documentación el nuevo consejero es hijo de Fernando de Flores, vecino de Salamanca. El alcalde y consejero recibe un año más tarde la distinción de cronista real, resultando así posiblemente uno de los primeros cronistas de los Reyes Católicos. El nombramiento dispensado en Valladolid en 1476 se endereza a la persona de «Juan de Flores, fiijo de Fernando de

3. Remito al estudio de Pedro Cátedra citado en la nota anterior.

4. La mayoría de los datos que empleo pueden consultarse con mayor detenimiento en Juan de Flores, *Grimalte y Gradisa*, edición crítica, introducción y notas de Carmen Parrilla García, Universidade de Santiago de Compostela (Servicio de Publicacións e Intercambio Científico), 1988, pp. v-xxix y Carmen Parrilla, «Un cronista olvidado: Juan de Flores, autor de la *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*», en *The Age of the Catholic Monarchs, 1474 - 1516, Literary Studies in Memory of Keith Whinnom*, edited by Alan Deyermond & Ian Macpherson, Liverpool University Press, (Bulletin of Hispanic Studies, Special Issue), 1989, pp. 123-133.

Flores, vesino de la çibdad de Salamanca».⁵ Hoy se acepta la autoría del escritor para un anónimo y breve relato cronístico de algunos acontecimientos ocurridos entre 1469 y 1476.⁶ La *Crónica incompleta*, aunque conocida por Galíndez de Carvajal, no fue tomada por éste como fuente histórica oficial, pero la adjudicaba a «Alonso Florez, vezino de la ciudad de Salamanca, familiar del duque del Alba». Ninguno de los eruditos que —siguiendo a Galíndez de Carvajal— propagaron el nombre de Alonso Flórez o Flores apoyó documentalmente el nombramiento y desempeño del oficio del cronista, pero el despacho exhumado por Bermejo no ofrece dudas a este respecto. A ello puede añadirse mi localización en el Archivo Catedralicio de Salamanca, Cajón 3, Legajo 2, Núm. 26/2, de una carta de censo perpetuo y su correspondiente contrato otorgados por Fernand Alfonso de Flores, mercadero vezino de la noble y leal çibdad de Salamanca y su hijo Juan de Flores. Es posible que se haya propagado el nombre de Alonso de Flores cronista por ser Alonso patronímico familiar, y el escritor conocido en el ambiente salmantino por el segundo nombre de su padre.⁷

Como documento histórico, la *Crónica incompleta* informa en algunos pasajes con pormenores que no se hallan en otros relatos más completos, como los de Hernando del Pulgar o de Alfonso de Palencia, discrepancias que parecen señalar para el cronista su proximidad a los soberanos, singularmente a Isabel. Asimismo, en ciertos pasajes que se apartan de otras versiones cronísticas autorizadas, puede observarse que el autor ofrece como protagonistas o testigos en episodios de cierta importancia a algunas personalidades salmantinas, como sucede con el jurista Rodrigo Maldonado de Talavera, catedrático de Leyes en el Estudio y representante de un linaje prestigioso de la ciudad. Otros juristas significados en la vida universitaria salmantina, ignorados en otras crónicas,

5. El documento ha sido exhumado por José Luis Bermejo Cabrero, «Orígenes del oficio de cronista real», *Hispania*, 40 (1980), pp. 395-409. Una transcripción se hallaba en Vicente Beltrán de Heredia, *Carulario de la Universidad de Salamanca*, II, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1970, pp. 113-114, núm. 187. Con ayuda de este dato, Antonio Gargano, sin más averiguaciones, apuntó la posibilidad de que el escritor y el cronista fuesen la misma persona. Juan de Flores, *Triunfo de Amor*, edición crítica, introduzione e note di Antonio Gargano, Pisa, Guardini Editori, 1981, p. 27.

6. Un único testimonio se conserva en la Real Academia de la Historia y ha sido editado por Julio Puyol, *Crónica incompleta de los Reyes Católicos (1469-1476)*, según un manuscrito anónimo de la época, Madrid, Real Academia de la Historia, 1934.

7. Véase C. Parrilla, «Un cronista olvidado», art. cit., pp. 124-125.

son recordados por Flores. No descuida el cronista tampoco la atención a la figura de don García de Toledo, duque de Alba.⁸

En 1478, dos años después del nombramiento de cronista, es elegido rector del Estudio de Salamanca «Juan Flores beneficiado de la villa de Alba de Tormes». La lectura del acta de nombramiento indica que la elección no fue unánime, pues uno de los electores alega que «nombrasen según costumbre porque non quería elixir sinon letrado», con lo que se puede entender que el elegido no había cursado leyes y sí probablemente cánones.⁹ El nuevo rector desempeñó su cargo únicamente durante ocho meses, no dejando apenas constancia de su tarea, pues las actas de los *Libros de Claustros* dan cuenta de sucesivos permisos concedidos a Flores para ausentarse de Salamanca durante su mandato. Se trata, por tanto, de un rector ocasional que acaso viene a cubrir temporalmente una vacante, sin duda un individuo de confianza de las personas de mayor relevancia en la Universidad. No es descabellado sugerir que el beneficiado de Alba de Tormes haya sido propuesto para el cargo de rector por el recién elegido maestrescuela del Estudio, don Gutierre Álvarez de Toledo, hijo del primer duque de Alba, que fue designado para el puesto seis meses antes del nombramiento de Flores.¹⁰

8. Un estudio muy completo sobre la crónica de Flores con argumentos certeros sobre su autoría y un interesante estudio comparativo con otras obras del autor se encuentra en Joseph J. Gwara, «The Identity of Juan de Flores: The Evidence of the *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*», *Journal of Hispanic Philology*, 11. 2 (1987), pp. 103-130; 11.3 (1987), pp. 205-222. En el primero de estos trabajos Joseph Gwara identifica al escritor como caballero al servicio de la casa señorial de Alba. Otros enfoques sobre la crónica en Carmen Parrilla, «La narratio en la *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*», en *Actas del II Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, II, ed. de José Manuel Lucía Megías - Paloma Gracia Alonso - Carmen Martín Daza, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 1992, pp. 619-625. Sobre la estrategia narrativa de Flores en la crónica, ahora Carmen Parrilla, «*Res gestae* en la ocasión de la defensa de Toro según la *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*», en *De la lettre à l'esprit des textes médiévaux espagnols. Hommage à Michel García*, Paris, Éditions Le Manuscrit, 2006, pp. 247-259, en prensa. Véase igualmente, Michael Agnew, «*Evangelista temporal: The Limits of Historiographical Discourse in Juan de Flores' Royal Chronicle*», en *Juan de Flores: Four Studies*, edited by Joseph J. Gwara, London, Department of Hispanic Studies - Queen Mary, University of London (Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar 49), 2005, pp. 11-47.

9. Aunque los beneficios eclesiásticos podían ser disfrutados por laicos, el disfrute del beneficio de Alba de Tormes parece señalarlo como clérigo.

10. Varios Juan Flores o de Flores cursaron en el Estudio salmantino en la segunda mitad del siglo XV. Entre otros, se documenta en 1464 un bachiller —no se dice de qué facultad— hijo de Juan de Flores, alcalde del Carpio, localidad que el entonces Conde de Alba disfrutaba como merced de por vida.